



Observación N° 2: Gobernadores regionales y delegados presidenciales en medios de comunicación. El caso de los gobernadores de la macro zona sur austral

Documento elaborado por académic@s y estudiantes del Observatorio de la Descentralización en el Sur Austral, instancia integrada por la Universidad Austral de Chile, Universidad de Los Lagos, Universidad de Aysén y Universidad de Magallanes

Los Gobernadores Regionales se han instalado en un marco de incertidumbre sobre los roles y competencias para ejercer sus funciones, especialmente en relación a algunas de las competencias y funciones de gestión y coordinación regional que tienen los delegados presidenciales regionales. Esta tensión es producto de la naturaleza de las reformas aprobadas en 2017 y 2018, las cuales contemplaron dos autoridades regionales con similares roles y funciones a escala regional.

Se ha planteado que el escenario de contar con dos autoridades regionales, una designada que representa al gobierno EN la región (delegado presidencial regional) y otra electa que representa al Gobierno DE la Región (gobernador regional), produciría una serie de tensiones en el proceso de instalación de las nuevas autoridades electas.

Esta hipótesis inicial es la que se puso a prueba en los primeros 40 días de gobierno de los gobernadores regionales en las 4 regiones de la macro zona sur austral, compuesta por las regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

De esta manera, el objetivo de esta observación fue detectar el tipo de relación en las 4 regiones entre Delegado Presidencial Regional y Gobernadores Regionales. Para ello se consideraron las opiniones de prensa en los medios de comunicación digitales regionales/nacionales, emitidas por distintas autoridades políticas regionales (gobernador, delegado, seremi, consejeros regionales u otros) en relación a la instalación de gobernadores regionales.

Los principales elementos identificados en nuestra observación son los siguientes:

1. En los 40 días de observación se pudo registrar un total de 64 noticias en las 4 regiones. De ese total, 17 noticias se identificaron en la región de Los Ríos, 31 en la región de Los Lagos, 5 en la región de Aysén y 11 en la Región de Magallanes. La región de Los Lagos es la que más noticias aportó en el periodo de Observación, siendo la región de Aysén en la que menos noticias se registraron.
2. Respecto al actor regional que emite la opinión en medios de comunicación en todas las regiones el principal emisor fue el gobernador y gobernadora regional.
3. Llama la atención la escasa presencia en medios de comunicación de parte de los delegados presidenciales regionales de las 4 regiones. El delegado presidencial regional con mayor presencia en medios fue el de la región de Los Lagos, coincidentemente es la región donde más registro de aparición en medios tiene el Gobernador Regional.
4. En un tercer nivel de emisor de opiniones respecto a este nuevo proceso, se destacan algunos consejeros regionales, alcaldes, parlamentario, sobre este último se detectó en la región de Los Ríos, quien lo hizo para criticar algunas desvinculaciones del gobierno regional de Los Ríos.

Respecto a la naturaleza de las noticias -emitidas en su mayoría por parte de los gobernadores regionales- se puede indicar lo siguiente:

1. La mayoría de las noticias registradas se pueden definir como declarativas y de “buenas intenciones” sobre el proceso de instalación de las nuevas autoridades regionales electas.
2. La mayoría de las noticias son reivindicatorias y contienen demandas sobre la necesidad de contar con mayores transferencias de competencias hacia los gobernadores regionales y contar con mayor colaboración de parte de las autoridades regionales designadas.
3. También se puede identificar un grupo de noticias que se puede catalogar como de impacto nacional o de “agenda nacional”. En este sentido se reconocen dos hitos relevantes y relacionados con la temática de la protección del medio ambiente y emergencia climática. En primer lugar el Gobernador Flies de la región de Magallanes declaró, a través de resolución, a la región de Magallanes y Antártica Chilena, en situación de Emergencia Climática y Medioambiental. Posteriormente fue el Gobernador de la Región de Los Lagos Patricio Vallespín que tomó una decisión similar declarando **“Estado de alerta climática y ambiental en la región de Los Lagos”**, situación que va de la mano con una **agenda regional** que impulsará con máxima urgencia, la elaboración y desarrollo de un **plan de acción** para lograr alcanzar **la carbono neutralidad al año 2050**.
4. Otro grupo de noticias son las opiniones emitidas por los gobernadores regionales dirigidas al gobierno central, parlamentarios y la convención constitucional. Estas declaraciones enfatizan la necesidad de perfeccionar la actual reforma a la descentralización y avanzar en mejorarlas y/o corregir en la nueva constitución esta dualidad de funciones con atribuciones de gestión que hoy existen o están asignadas al delegado presidencial regional, y que a juicio de los gobernadores deberían radicar en su ámbito de competencias.
5. No se evidenciaron en esta etapa un grupo importante de declaraciones que se puedan catalogar como “conflictivas” entre autoridades designadas y electas. Muy por el contrario, en general se puede indicar que predominó en los primeros 40 días observados, un clima de declaraciones positivas y neutrales, en términos de no entrar en relaciones conflictivas a través de los medios de comunicación. Las declaraciones prácticamente fueron unilaterales de parte de gobernadores sin observar contrapeso mediático regional a sus declaraciones.

En conclusión, se puede señalar que en las regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes:

- La agenda comunicacional tuvo un fuerte predominio y protagonismo de los Gobernadores Regionales electos, la que puede ser catalogada como una agenda comunicacional “reivindicatoria” sobre su rol y competencias.
- La relación detectada en medios de comunicación entre las autoridades designadas y Gobernadores y Gobernadora Regional se puede indicar que no ha sido conflictiva ni tensionante.
- No se han observado mayores conflictos entre las autoridades. Las declaraciones detectadas mayoritariamente apuntan a que se debe mejorar la reforma ya sea con medidas que impulse el gobierno, o que las demandas sustantivas para profundizar la descentralización sean consideradas en la discusión constitucional.